Sensiblex ® 40 mg/ml solución inyectable para Bovino

Sustancia activa:
Clorhidrato de denaverina 40,0 mg
(equivalentes a 36,5 mg de denaverina)



FORMA FARMACÉUTICA

Solución inyectable
Solución clara e incolora

DATOS CLÍNICOS

Especies de destino

Bovino (vacas, novillas)

Indicaciones de uso, especificando las especies de destino

Vacas, novillas:
- Promueve la dilatación de los tejidos blandos del canal del parto en los casos en los que este se encuentra insuficientemente abierto.
- Regula las contracciones uterinas en los animales con contracciones musculares hipertónicas del útero.

Novillas:
- Promueve la dilatación de los tejidos blandos del canal del parto para facilitar el parto.

Contraindicaciones

No administrar en caso de trastornos obstétricos mecánicos.
No usar en casos de hipersensibilidad a la sustancia activa o a algún excipiente.

Advertencias especiales para cada especie de destino

El producto es ineficaz si no ha entrado ninguna parte del feto en el canal cervical y si no han comenzado las contracciones abdominales.
Antes de administrar el producto, es importante asegurarse de que no hay obstrucciones mecánicas (p. ej., un feto macrosómico). De existir, las obstrucciones deben eliminarse antes de la administración del producto (p. ej., corrección de una presentación anómala o de una torsión uterina).

Reacciones adversas (frecuencia y gravedad)

Aumento de la inquietud; tumefacciones en el lugar de la inyección; eficacia nula o insuficiente que precisa medidas obstétricas adicionales.

Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

Usar solo en el momento del parto. No debe usarse en otras etapas de la gestación ni durante la lactancia.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

El producto no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios. En caso de administración adicional de oxitocina o sus análogos, se debe seleccionar cuidadosamente la dosis de esta sustancia activa, ya que la denaverina puede amplificar sus efectos.

Posología y vía de administración

Por vía intramuscular.

Novillas: 10,0 ml de producto (400 mg de clorhidrato de denaverina / animal)
Vacas: 10,0 ml de producto (400 mg de clorhidrato de denaverina / animal)

Momento de la administración del producto:

- Uso en novillas para facilitar el parto: el producto **debe administrarse en cuanto haya partes del feto en el canal cervical y hayan comenzado las contracciones abdominales**.

- Uso en novillas y vacas para promover la dilatación de los tejidos blandos del canal del parto: el producto puede administrarse inmediatamente después de que el veterinario haya determinado que existe una apertura insuficiente del canal blando del parto (consultar también las secciones 4.3 [Contraindicaciones] y 4.4 [Advertencias especiales] de la ficha técnica o RCP).

En los casos en los que no se logre una dilatación completa, la administración del producto puede repetirse una vez, al cabo de 40 – 60 minutos.

Tiempo(s) de espera

Bovino:
Carne: 1 día
Leche: 24

DATOS FARMACÉUTICOS

Periodo de validez

Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 2 años
Período de validez después de abierto el envase primario: 28

Precauciones especiales de conservación

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

Presentaciones comerciales

Vial de vidrio incoloro, de tipo I, con un tapón de goma de bromobutilo fluorado y una cápsula de cierre de aluminio.

Formatos:
1 vial (10 ml) en una caja de cartón.
1 vial (50 ml) en una caja de cartón.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

NÚMERO(S) DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

3566 ESP

PROHIBICIÓN DE VENTA, DISPENSACIÓN Y/O USO

Condiciones de dispensación: **Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.**
Condiciones de administración: **Administración bajo control o supervisión del veterinario.**